

Diseño de un Plan Estratégico para el Cumplimiento de los Indicadores del Índice de Gobierno  
Abierto (IGA) en el Municipio de Sahagún Córdoba

Rossana Cortinez Tirado

José Francisco Moreno Díaz

Carlos Eduardo Salcedo Peralta

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Programa de Administración Pública  
Modalidad a Distancia y Virtualidad  
CAT Sahagún  
2018

Diseño de un Plan Estratégico para el Cumplimiento de los Indicadores del Índice de Gobierno  
Abierto (IGA) en el Municipio de Sahagún Córdoba

Rossana Cortinez Tirado

José Francisco Moreno Díaz

Carlos Eduardo Salcedo Peralta

Propuesta de investigación presentada como requisito de Trabajo de Grado para optar el título de  
Administrador Público

Director

Gertrudis Yackeline Ziritt Trejo

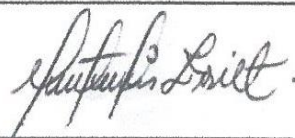
Dra. En Ciencias para el Desarrollo Estratégico

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Programa de Administración Pública  
Modalidad a Distancia y Virtualidad  
CAT Sahagún

2018

Nota de Aceptación

4.7



Director

Alto

Evaluador 1



Evaluador 2

Sincelejo, Sucre, 27 de abril de 2018

---

### **Dedicatoria**

Dedicamos este trabajo de investigación a nuestros padres, por ser los guías en el sendero de cada acto que realizamos, a nuestros hermanos por ser ejemplos a seguir y por ayudarnos a crecer en todos los aspectos. A nuestros sobrinos por ser el incentivo para continuar adelante con este objetivo.

A nuestra Directora de trabajo de grado, la Dra. Gertrudis Yackeline Ziritt Trejo, por ser base fundamental para la terminación de este trabajo, gracias por sus conocimientos y aportes entregados para el desarrollo de este.

### **Agradecimientos**

Agradecemos principalmente a Dios por el don de la vida, por habernos permitido alcanzar este logro, por su bondad y misericordia cada día.

A nuestros padres por ser nuestros pilares, por habernos forjado con buenos principios y valores, por hacer de nosotros las personas que somos hoy en día, por todo su amor, comprensión y apoyo durante todo este proceso, por ser nuestra fuente de inspiración y superación, sin ellos esto no sería posible.

A la Corporación Universitaria del Caribe - Cecar, por habernos abierto las puertas para iniciar y culminar este camino, a nuestros profesores por todo el conocimiento y experiencias en el transcurso de nuestra vida estudiantil.

A nuestros compañeros de clase, por la ayuda brindada en todos los momentos.

Y a nuestros demás familiares y amigos, por su incondicional apoyo en la consecución de este logro.

Gracias.

## Tabla de Contenido

|   | <b>Pág.</b> |
|---|-------------|
| Resumen   | 9           |
| Abstract  | 10          |
| Introducción  | 11          |
| 1. Planteamiento del Problema   | 12          |
| 1.2 Formulación del Problema  | 13          |
| 2. Justificación  | 14          |
| 3. Objetivos  | 16          |
| 3.1 Objetivo General  | 16          |
| 3.2 Objetivos Específicos   | 16          |
| 4. Marco Referencial  | 17          |
| 4.1 Estado del Arte   | 17          |
| 4.2 Marco Teórico   | 19          |
| 4.2.1 Gobierno Abierto  | 19          |
| 4.2.2 Índice de Gobierno Abierto  | 20          |
| 4.2.3. Indicadores evaluados en el IGA  | 21          |
| 4.3 Marco Legal   | 23          |
| 5. Metodología  | 27          |
| 6. Análisis de Resultados   | 29          |
| 6.1 Diagnóstico actual del Municipio de Sahagún sobre el comportamiento del IGA     | 29          |
| 6.2 Puntaje del Municipio de Sahagún en la última medición del IGA a nivel nacional | 40          |
| 7. Propuesta  | 43          |
| Conclusiones  | 46          |
| Referencias Bibliográficas  | 49          |
| Anexos  | 51          |

**Lista de Tablas**

|  | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| Tabla 1 Marco Legal  | 24          |
| Tabla 2 Control de riesgos de corrupción   | 29          |
| Tabla 3 Razones de la falta de Control de riesgos de corrupción                              | 30          |
| Tabla 4 Omisión o negligencia en el ejercicio de las funciones por parte de los Funcionarios | 31          |
| Tabla 5 Ejemplo de Omisión o Negligencia   | 32          |
| Tabla 6 Medidas ante las fallas  | 33          |
| Tabla 7 Irregularidades en la contratación administrativa                                    | 34          |
| Tabla 8 Irregularidades presupuestales   | 35          |
| Tabla 9 Mecanismos de Formación al servidor público  | 36          |
| Tabla 10 Modelo de Gobierno Abierto  | 37          |
| Tabla 11 Conocimiento de los funcionarios acerca del GEL                                     | 38          |
| Tabla 12 Transparencia   | 39          |
| Tabla 13 Índice de Gobierno Abierto  | 40          |
| Tabla 14 Plan Estratégico  | 43          |

## Lista de Figuras

|  | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| Figura 1. Estructura Índice de Gobierno Abierto IGA - 2015                                     | 21          |
| Figura 2. Control de riesgos de corrupción   | 29          |
| Figura 3. Razones de la falta de Control de riesgos de corrupción                              | 30          |
| Figura 4. Omisión o negligencia en el ejercicio de las funciones por parte de los Funcionarios | 31          |
| Figura 5. Ejemplo de Omisión o Negligencia   | 32          |
| Figura 6. Medidas ante las fallas  | 33          |
| Figura 7. Irregularidades en la contratación administrativa                                    | 34          |
| Figura 8. Irregularidades presupuestales   | 35          |
| Figura 9. Mecanismos de Formación al servidor público  | 36          |
| Figura 10. Modelo de Gobierno Abierto  | 37          |
| Figura 11. Conocimiento de los funcionarios acerca del GEL                                     | 38          |
| Figura 12. Transparencia   | 39          |
| Figura 13. Índice de Gobierno Abierto  | 40          |
| Figura 14. Ranking IGA (2015-2016) Sahagún – Córdoba   | 42          |



## Resumen

El presente estudio es realizado en el Municipio de Sahagún Córdoba. El objetivo principal es diseñar un plan estratégico para fortalecer los indicadores de cumplimiento del Índice de Gobierno Abierto (IGA) teniendo en cuenta la medición del sistema de control interno, gestión documental, transparencia y publicidad en la contratación, competencias básicas territoriales y rendición de cuentas con el propósito de anticiparse a los riesgos de posibles irregularidades en el ejercicio de lo público y fortalecimiento de la gestión pública territorial; dentro de los principales problemas hallados se encuentra la ausencia de un plan estratégico que mida estos indicadores, por lo cual se hace pertinente esta investigación. La metodología de la investigación es cualitativa con enfoque descriptivo, que usa técnicas tales como la encuesta, la observación y la revisión bibliográfica. Entre las conclusiones se determinó que existen fallas representativas en el Gobierno Abierto del Municipio, sin embargo se ocupa una posición favorable en el Ranking del IGA 2015-2016, ante lo cual se proponen estrategias para el fortalecimiento.

*Palabras clave:* Plan Estratégico, Índice de Gobierno Abierto (IGA), Indicadores, Corrupción, Transparencia.

### **Abstract**

The present study is carried out in the municipality of Sahagun, Cordoba. The main objective is to design a strategic plan to strengthen compliance with open government (IGA) index indicators taking into account the measurement of the system of internal control, document management, transparency and publicity in the recruitment, territorial core competencies and accountability in order to anticipate the risks of possible irregularities in the exercise of the public and strengthening of territorial governance; found major problems is the absence of a strategic plan that measure these indicators, for which this research becomes relevant. The research methodology is qualitative with a descriptive approach, which uses techniques such as survey, observation and literature review. Among the conclusions was determined that there are representative failures in the open Government of the municipality, but it occupies a favorable position in the Ranking of the IGA 2015-2016, whereupon proposes strategies for strengthening.

*Key words:* Strategic Plan, Index of Open Government (IOG), Indicators, Corruption, Transparency.

## Introducción

En la actualidad, Colombia enfrenta un serio problema de corrupción entre los funcionarios públicos, escándalos nada sobrevalorados sobre coimas a senadores y altos funcionarios del congreso; un Fiscal Anticorrupción detenido por corrupción y un sinnúmero de obras por terminar porque la plata no alcanza, ¿y el presupuesto inicial? Es que acaso no se contratan expertos para avaluar esos gastos. Hay que reaccionar y aceptar que “la ética pública es un elemento importante para hacer contrapeso no sólo a la corrupción sino a las distintas actitudes antiéticas al inyectar un conjunto de principios y valores y así revitalizar por un lado a las instituciones públicas” (Bautista, 2005, p. 8) así como es imperante la necesidad de revitalizar también a los servidores público que olvidaron que su cargo es servir al Estado y procurar su bienestar por encima de sus intereses particulares.

Para combatir esos altos índices de corrupción el Estado ideó una herramienta que mide el cumplimiento de las normas anticorrupción, esta herramienta es el Índice de Gobierno Abierto (IGA), definida por la Procuraduría General de la Nación (2012) como “un indicador sintético que mide el cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción”, las cuales son las disposiciones que buscan implementar medidas preventivas en el sector público, en el marco de las Convenciones Interamericanas y de Naciones Unidas de Lucha Contra la Corrupción.

En virtud de lo anterior, este estudio busca diseñar un plan estratégico para fortalecer el cumplimiento de los indicadores del IGA a fin de proponer estrategias que permitan la optimización de los recursos, el mejoramiento continuo de los procesos desarrollados y la consecución de la misión, visión y objetivos estratégicos del municipio de Sahagún, recomendando entre otras estrategias, implementar un monitoreo continuo que permita dar soluciones a través del tiempo, en cuanto a la eficiencia del plan se refiere.

## 1. Planteamiento del Problema

El Municipio de Sahagún departamento de Córdoba identificado con NIT 800.096.777-8 es una entidad territorial con autonomía política-administrativa y fiscal, cuyo objetivo fundamental es el mejoramiento de la calidad de vida y prosperidad de sus habitantes, el rescate de la identidad sahadunense, el fortalecimiento del sentido de pertenencia, el respeto por los derechos humanos, la concepción de una cultura democrática y la afirmación y aceptación de las diferencias, para lo cual colocará su talento humano y la gestión con criterio gerencial para el manejo de los nuevos modelos de la administración pública (Alcaldía de Sahagún, 2017).

En la actualidad el ejercicio de la función pública involucra procesos de gestión y de control, como política de buen gobierno en las diferentes entidades del Estado. En Colombia han hecho aparición una serie de herramientas que facilitan la definición, aplicación y toma de decisiones en torno al mejoramiento continuo de los procesos. Dentro de ellas se cuenta el Índice de Gobierno Abierto (IGA), que para el Municipio de Sahagún – Córdoba ha significado un elemento importante para la gestión territorial. La publicación del IGA ha fomentado, en términos de visibilidad de gestión pública realizada por los responsables de la información financiera, económica y social de las entidades del nivel territorial, que ven en ella un mecanismo para gestionar sus actividades y suministro de alternativas para que se ejecuten los procesos de control social (Díaz, 2015).

Es importante señalar que así como muchos municipios de Colombia, Sahagún no es la excepción en cuanto a temas de corrupción, sin embargo no existe una implementación de herramientas que lo controlen o al menos generen una alerta para lograr frenar este flagelo. Díaz (2015) establece que “el control político, el control fiscal y los medios de comunicación en Colombia, han logrado poner en evidencia innumerables, repetidos e inaceptables escenarios de corrupción en todas las Entidades Estatales del orden nacional y territorial” (p. 5), hecho que no solo ha sido durante las décadas anteriores sino también durante las actuales administraciones.

## **1.2 Formulación del Problema**

¿Qué caracteriza el diseño de un Plan Estratégico para Fortalecer el Cumplimiento de los Indicadores del Índice de Gobierno Abierto (IGA) en el municipio de Sahagún Córdoba?

## 2. Justificación

Los procesos en la función administrativa de las entidades públicas están cimentadas en procesos que permiten: concretar su naturaleza, objetivos, funciones y misión; señalar los insumos, operaciones y resultados esperados; concretar las dependencias requeridas en la gestión pública; determinar las necesidades de empleos, sus perfiles y competencias; establecer las interacciones y articulaciones internas y externas; definir los flujos y secuencias en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos; fortalecer la estabilidad en la organización; la asignación y distribución del trabajo, así como sus niveles de cooperación y engranaje; especializar la distribución de tareas; orientar y hacer viable la regulación y operación de trámites; motivar el mejoramiento continuo de las actividades y la utilización racional de recursos; identificar y adoptar acciones de prevención frente a riesgos en la gestión y sus resultados. Todos estos procesos son objeto de medición y evaluación en términos de estándares de calidad, así como del ejercicio de control de resultados, tanto fiscales como administrativos (Constitución Nacional, 1991).

En este orden de ideas el Municipio deben estudiar, conocer y tomar acciones frente a los condicionamientos que producen las dinámicas sociales, económicas y culturales del entorno en el cual gestan sus acciones y especial en lo concerniente en el cumplimiento de la constitución nacional tácitamente. El artículo segundo de la Constitución Nacional (1991) expresa que:

Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

El Municipio de Sahagún en el ranking que hace la Procuraduría General de la Nación al medir los avances en la aplicación de las normas anticorrupción en los distintos procesos y procedimientos en la gestión pública, ocupa actualmente el puesto 110 de 1.101 municipios de Colombia, se puede concluir que el municipio a pesar de ubicarse en un excelente puesto requiere realizar acciones para que permitan lograr una mejor ubicación en la aplicación de las normas anticorrupción.

En virtud de todo lo anterior, se considera pertinente esta investigación porque en aras de mejorar los índices de corrupción, la administración municipal está en la necesidad de implementar estrategias que le ayuden a establecer normas anticorrupción a fin de velar por los recursos del municipio y por ende por el bienestar de los ciudadanos.

### 3. Objetivos

#### 3.1 Objetivo General

Diseñar un Plan Estratégico para fortalecer el cumplimiento de los indicadores del Índice de Gobierno Abierto (IGA) en el municipio de Sahagún Córdoba.

#### 3.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual del municipio de Sahagún sobre el comportamiento del IGA de los años 2010-2015.
- Identificar el puntaje del municipio en la medición del IGA 2015.
- Proponer estrategias para fortalecer el sistema de control interno, el sistema gestión documental, la transparencia y publicidad en la contratación, competencias básicas territoriales, rendición de cuentas.



## 4. Marco Referencial

### 4.1 Estado del Arte

Un estudio realizado en la Universidad Militar de Nueva Granada por Díaz (2015), titulado “La acción del control interno en la prevención de la corrupción en la administración pública”, evidencia que el Consejo Nacional de Política Económica y Social determinó que existen debilidades de control interno en cuanto a la prevención de la corrupción, tal como lo revela el IGA para el periodo 2010-2014. En esta investigación se observa que el 41% de las gobernaciones y el 58% de las alcaldías no cumplieron con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el 20% de las alcaldías no mostró avance alguno. De igual forma, la Contraloría General de la República muestra que de 214 entidades evaluadas el 39% no tienen un sistema de control interno que mitigue los riesgos de corrupción.

En años anteriores, la Procuraduría General de la Nación ha reportado más de 75.000 casos de procesos disciplinarios contra autoridades de las entidades territoriales y entre “las principales faltas objeto de investigación fueron omisión o negligencia en el ejercicio de las funciones, abuso de autoridad, irregularidades en contratación administrativa, irregularidades en el manejo del presupuesto, entre otras” (Díaz, 2015, p. 14). Demostrando así una falencia no solo a nivel nacional, sino interna en cada una de las organizaciones.

Entre las principales conclusiones se obtuvo que “el Sistema de Control Interno y en general la Administración Pública colombiana, carece de mecanismos integrales de formación al servidor público, en tópicos como la ética profesional y la moral de lo público” (Díaz, 2015, p. 21), por lo cual se hace imperante la necesidad de que el Gobierno dirija su atención y esfuerzo a una política pública orientada a la capacitación del talento humano a fin de que este cumpla con sus funciones de manera ética y transparente, siempre presto a servir a los ciudadanos.

Otro estudio realizado en la Universidad Nacional de Colombia, titulado “Orígenes institucionales de la corrupción: El caso de Colombia”, define la corrupción como el abuso del poder público para fines privados (Castañeda, 2015). En esta investigación se centró en explorar la relación entre instituciones y corrupción a nivel local en Colombia y a través de un análisis cuantitativo multivariado determinaron que entre las variables corrupción y desempeño institucional existe una relación inversa, por lo cual se concluyó que al existir una relación causal entre instituciones y corrupción, en aquellos municipios de Colombia donde existe un desempeño institucional pobre, esta situación provoca mayores niveles de corrupción o de riesgo de la misma (Castañeda, 2015).

Un estudio realizado en México, por la Universidad Autónoma, ratifica las conclusiones expuestas por Castañeda (2015) al exponer que el IGA le permite al Estado analizar el tema de la corrupción.

Si bien este índice tampoco mide actos de corrupción sino el nivel de cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción, se observa que las más altas puntuaciones, es decir, los departamentos donde existen mayores barreras legales para prevenir la corrupción están asociadas con un mejor desempeño departamental. (Rodríguez, Ramos y Sanabria, 2016, p. 164).

Este planteamiento deja en evidencia que cuando el rendimiento del talento humano es bajo o este no está capacitado para cumplir con sus funciones, entonces existen mayores índices de corrupción; y así mismo se percibe que entre más barreras legales haya en un municipio, menor será el índice de corrupción y habrá un mejor desempeño departamental.

## **4.2 Marco Teórico**

### **4.2.1 Gobierno abierto**

El Gobierno Abierto (Open Government) es definido por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD, 2016) como un conjunto de mecanismos y estrategias

que contribuye a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando y que hace partícipe a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, que permitan fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo.

El gobierno abierto se caracteriza por la creación de canales de comunicación directos con los ciudadanos, los cuales permiten una gestión pública más abierta y transparente (El Tiempo, 2017). Este tipo de gobierno favorece entonces a la interacción de la ciudadanía con el gobierno, creando mayor cercanía entre ambos, ampliando el vínculo existente.

Según el CLAD (2016), un gobierno abierto debe estar establecido alrededor de 4 principios fundamentales:

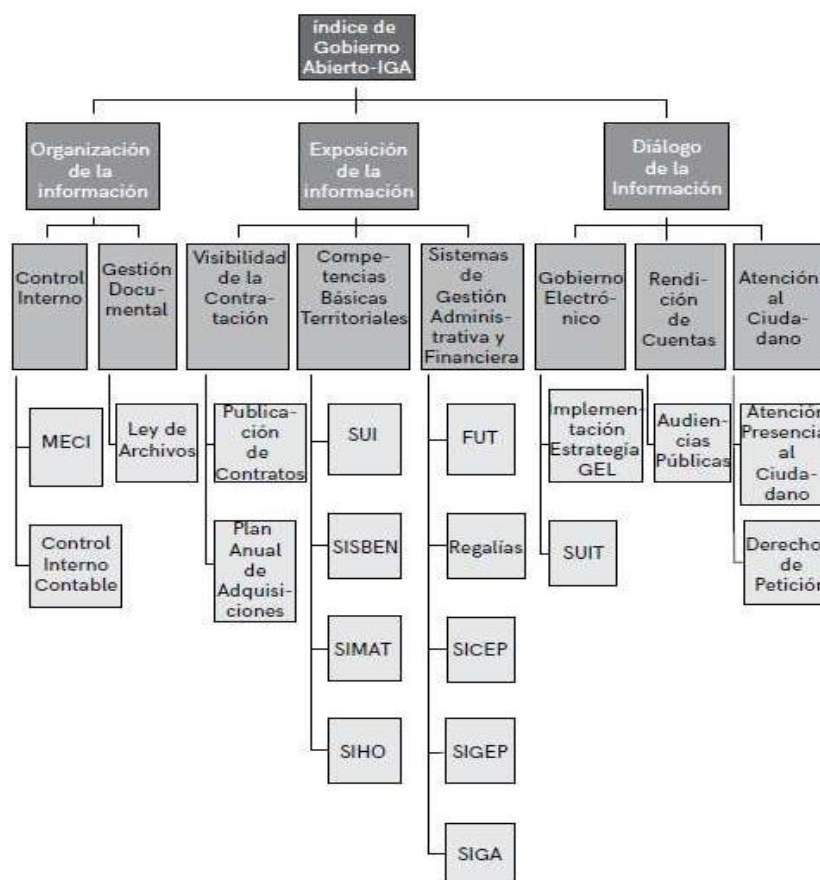
- **Transparencia y acceso a la información pública:** los gobiernos deben trabajar en función de los ciudadanos, teniendo como misión que las personas tengan conocimiento y comprendan a fondo el trabajo que realizan las instituciones que lo conforman. A su vez implica una obligación gubernamental de máxima divulgación de información concerniente al uso de los recursos públicos y sus resultados.
- **Participación ciudadana:** debe existir un contexto que permita a los ciudadanos ejercer una influencia sobre las gestiones gubernamentales, facilitando la participación en los procesos conducentes a la definición de políticas gubernamentales y servicios públicos.
- **Rendición de cuentas:** en un open government, las personas deben tener la potestad de exigir al gobierno que se haga responsable de las políticas y servicios públicos ofrecidos.
- **Colaboración e innovación pública y ciudadana:** deben existir espacios de diálogo y trabajo que permitan una co-creación de iniciativas y propuestas en relación con políticas y servicios públicos donde participen todos los actores de la sociedad: ciudadanos, organizaciones, academia y sector privado (CLAD, 2016, p. p. 5-7).

Lo que implica que el gobierno ha de actuar bajo nuevas reglas y normas acordes a lo que implican esos principios mencionados, mantener un índice de transparencia que de acceso a los ciudadanos a conocer los movimientos realizados con los recursos públicos, y por ende los resultados de estos movimientos. Además de ello implica que para ello la ciudadanía puede generar puntos de discusión a través de canales que se han creado para ello. Por ende el estado debe asumir nuevos retos y nuevos modelos de interacción con la ciudadanía.

#### **4.2.2 Índice de Gobierno Abierto.**

El Índice de Gobierno Abierto –IGA- es una estrategia preventiva de monitoreo de normas anticorrupción en la gestión pública territorial que vigila el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos; esto, bajo el entendido de que la corrupción limita la gobernabilidad y la competitividad en el país y que dentro de las diferentes determinantes de la corrupción, el incumplimiento normativo es una de las variables más influyentes. La información del IGA surge de fuentes secundarias provenientes de las entidades rectoras en cada uno de los aspectos evaluados. El IGA es producto de una estrecha colaboración cerca de 9 diferentes entidades del Estado (Díaz, 2016).

Es importante señalar que el IGA “permite evaluar la gestión pública territorial respecto del cumplimiento de las disposiciones legales diseñadas para prevenir riesgos de corrupción, a partir de los reportes de los sistemas de información de las instituciones del nivel central responsables de liderar la implementación” esto, partiendo del principio de colaboración armónica entre las entidades del Estado, lo cual se encuentra dispuesto en el artículo 209 de la



Constitución. El Índice de Gobierno Abierto se constituye en un medio para visibilizar, promover y medir con eficiencia el cumplimiento de tales disposiciones en la gestión pública territorial (Procuraduría General de la Nación, 2016), para ello cuenta con la siguiente estructura:

*Figura 1.* Estructura Índice de Gobierno Abierto IGA - 2015

Fuente: Procuraduría General De La Nación (2016)

#### 4.2.3. Indicadores evaluados en el IGA

Según la Procuraduría General de la Nación (2016) en su análisis comparativo 2010-2016 establece que el IGA evalúa los siguientes indicadores.

- **Indicadores de la categoría Control Interno:** esta categoría congrega dos indicadores que permiten integrar a través de sistemas, el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad a fin de velar porque todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales. Estos indicadores son: el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el indicador de Control Interno Contable (CIC) (Procuraduría General de la Nación, 2016, p. p. 26-27).
- **Indicador de la categoría Gestión Documental:** este indicador es Ley de Archivos, y se encarga de definir el resultado de esta categoría, puesto que a través de él se evalúa el nivel de implementación de la Ley 594 de 2000, mediante la cual se establecen las reglas y principios generales que regulan la función archivística en todas las entidades del Estado (Procuraduría General de la Nación, 2016, p. 28).
- **Indicadores de la categoría Visibilidad de la Contratación:** En esta categoría se evalúa lo relacionado con la publicidad y reporte de los procesos contractuales de las entidades territoriales del país. Los indicadores son: Plan Anual de contratos y Plan Anual de Adquisiciones (Procuraduría General de la Nación, 2016, p. p. 29-30).
- **Indicadores de la categoría Competencias Básicas Territoriales:** En esta categoría se integran los resultados de cuatro de estos sistemas, en cuanto representan la interacción entre situaciones de contexto que impactan directamente una necesidad básica del ciudadano y cuya responsabilidad recae sobre la administración territorial. Los indicadores son: Sistema Único de Información (SUI), Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN), Sistema Integrado de Matriculas (SIMAT), Sistema de Información Hospitalaria (SIHO) (Procuraduría General de la Nación, 2016, p. p. 31-33)

- **Indicadores de la categoría Sistemas de Gestión Administrativa y Financiera** Los cinco indicadores evaluados en esta categoría representan la interacción de los diferentes procesos que en la administración territorial tienen la finalidad de facilitar y/o favorecer el cumplimiento de los objetivos institucionales. Estos indicadores son: Formulario Único Territorial (FUT), Sistema General de Regalías (SGR), Sistema de Información para la Captura de la Ejecución Presupuestal (SICEP), Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), Sistema de Información y de Gestión de Activos (SIGA) (Procuraduría General de la Nación, 2016, p. p. 34-36).
- **Indicadores de la categoría Gobierno Electrónico:** los indicadores de esta categoría permiten medir el cumplimiento de las normas que reglamentan los propósitos estatales para aprovechar los avances en materia de conectividad para acercar al ciudadano a las instituciones, facilitar el acceso a la información, agilizar los trámites y hacer más transparente el ejercicio de la función pública. Estos indicadores son: Gobierno en Línea y Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) (Procuraduría General de la Nación, 2016, p. p. 36-37).
- **Indicador de la categoría Rendición de Cuentas:** cuenta con el indicador Audiencias Públicas a través del cual se evalúan los mecanismos utilizados por las autoridades territoriales para facilitar que la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil se involucren en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, y para rendir cuentas sobre la gestión ejecutada (Procuraduría General de la Nación, 2016, p. 37).
- **Indicadores de la categoría Atención al Ciudadano:** Esta categoría Agrupa a dos instrumentos la Atención Presencial al Ciudadano y el Derechos de Petición que permiten evaluar si las entidades están brindando o no un servicio a la ciudadanía de manera oportuna y de calidad (Procuraduría General de la Nación, 2016, p. 38).

### 4.3 Marco Legal

El marco legal está dado por la Constitución Nacional de Colombia, además de leyes y decretos que se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1

*Marco Legal*

| Normatividad                      | Detalle   |
|-----------------------------------|---|
| Constitución Política de Colombia |   |
| Ley 87 de 1993                    | Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.  |
| Ley 594 de 2000                   | Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.   |
| Ley 80 de 1993                    | Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.   |
| Ley 489 de 1998                   | Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. |
| Ley 1150 de 2007                  | Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.  |
| Ley 1474 de 2011                  | Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.   |
| Ley 689 de 2001                   | Por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994.  |
| Ley 715 de 2001                   | Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos   |



---

|                          |  |
|--------------------------|--|
|                          | 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.   |
| Ley 1608 de 2013         | Por medio de la cual se adoptan medidas para mejorar la liquidez y el uso de algunos recursos del sector salud.  |
| Ley 1712 de 2014         | Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.  |
| Ley 1530 de 2012         | Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.   |
| Ley 1341 de 2009         | Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.  |
| Ley 1755 de 2015         | Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.  |
| Ley 1437 de 2011         | Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones. |
| Decreto 2693 de 2012     | Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.                    |
| Decreto- ley 019 de 2012 | Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar  |

---

---

regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios  
existentes en la Administración Pública

---

Fuente: Elaboración propia con base a las leyes consultadas.

## 5. Metodología

Esta investigación es de tipo cualitativo, con enfoque descriptivo dado que se busca “especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (Danke, como se citó en Hernández, Fernández & Baptista, 2003, p. 121) tal como es el caso de esta investigación que pretende describir los factores que inciden en el diseño de un plan estratégico para fortalecer el cumplimiento de los indicadores del IGA en el municipio de Sahagún Córdoba.

En este caso la investigación es realizada dentro de la Alcaldía Municipal de Sahagún, y la población objeto de estudio es la Administración Municipal. La técnica de recolección de datos es la encuesta, acompañada de la revisión bibliográfica. La encuesta permite identificar las causas de la no implementación del IGA en la administración municipal, teniendo en cuenta que la encuesta es un instrumento compuesto por una serie de preguntas que buscan llegar a una conclusión sobre determinada situación o situaciones (Hernández, et al. 2003); en este caso se busca diagnosticar la situación actual del municipio de Sahagún sobre el comportamiento del IGA de los años 2010-2015.

Esta investigación se realiza en siete (7) fases las cuales son descritas a continuación:

- **Fase de revisión bibliográfica:** En esta fase se realiza la revisión de los antecedentes y de los diversos documentos teóricos que servirán para el desarrollo del marco teórico y otros apartes de la investigación.
- **Fase de construcción de instrumentos:** en esta fase se hace la recolección de datos necesarios para construir el documento, se hacen los borradores pertinentes para seleccionar el adecuado y por último se realiza la selección y optimización del instrumento a aplicar.
- **Fase de aplicación de instrumentos:** en esta fase se aplica el instrumento a la población objeto de estudio.

- **Fase de análisis de datos:** después de tener la información pertinente esta se recoge a través de tablas y se analiza de manera estadística a través del procesador de datos estadísticos Excel.
- **Fase de Diseño:** con base en la revisión bibliográfica y los resultados obtenidos se realiza el diseño del Plan Estratégico para fortalecer el cumplimiento de los indicadores del IGA en el municipio de Sahagún Córdoba.
- **Fase de evaluación del diseño:** en esta fase se evalúa el diseño elaborado.
- **Fase de finalización:** se recogen todas las evidencias y productos obtenidos, para así dar por terminado el documento entregable como resultado de la investigación.

## 6. Análisis de Resultados

### 6.1 Diagnóstico Actual del Municipio de Sahagún sobre el Comportamiento del IGA

Para dar cumplimiento al objetivo específico número uno: Diagnosticar la situación actual del municipio de Sahagún sobre el comportamiento del IGA de los años 2010-2015, se realizó una encuesta de 12 preguntas, validada a través de un juicio de expertos, en la cual se tomó como muestra a los 15 concejales del municipio, 3 de los secretarios (Planeación, Educación y Salud), al Personero Municipal y al Alcalde Municipal, para un total de 20 personas encuestadas. Los resultados de dicho diagnóstico son los siguientes:

Tabla 2

*Control de riesgos de corrupción*

| Control de riesgos de corrupción | Frecuencia |
|----------------------------------|------------|
| Si                               | 13         |
| No                               | 6          |
| No sabe                          | 1          |

Fuente: Elaboración propia

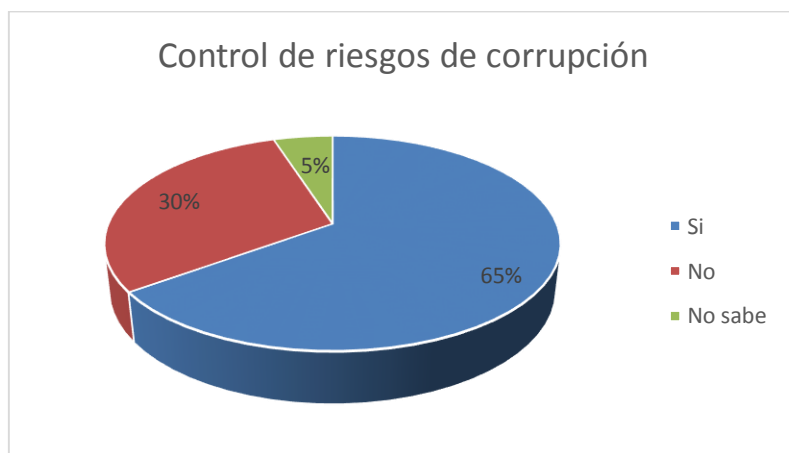


Figura 2. Control de riesgos de corrupción

Fuente: Elaboración propia

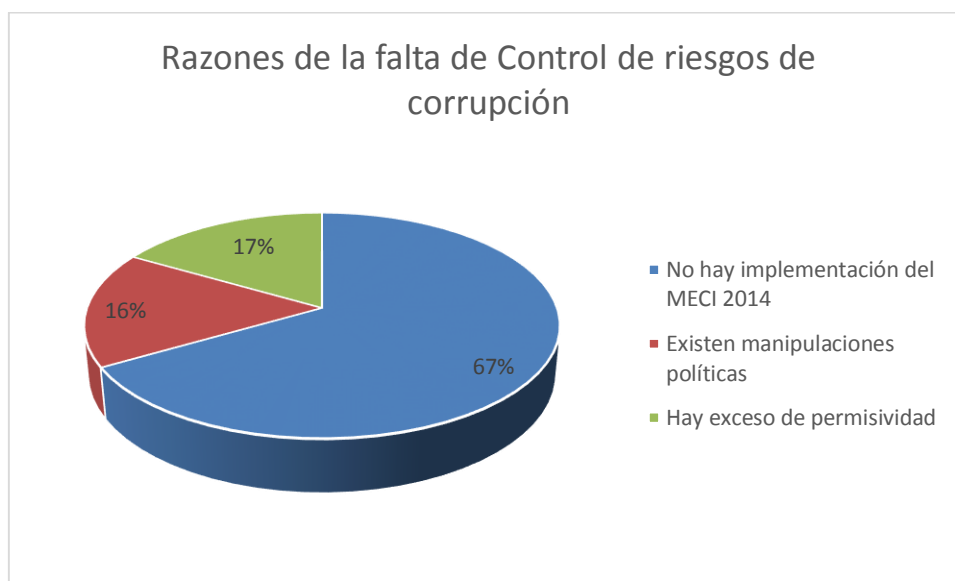
Análisis: A la primera pregunta, ¿El municipio tiene un sistema de control interno que mitigue los riesgos de corrupción?, el 65% de los encuestados manifiesta que el municipio si tiene un sistema de control interno que mitigue los riesgos de corrupción, contrario a la opinión de un 30% de ellos que manifiesta que no existe este sistema de control interno. Tan solo un 5% de los encuestados manifiesta no saber acerca del tema mencionado.

Tabla 3

*Razones de la falta de Control de riesgos de corrupción*

| Razones de la falta de Control de riesgos de corrupción | Frecuencia |
|---|------------|
| No hay implementación del MECI 2014                     | 4          |
| Existen manipulaciones políticas                        | 1          |
| Hay exceso de permisividad                              | 1          |

Fuente: Elaboración propia

*Figura 3. Razones de la falta de Control de riesgos de corrupción*

Fuente: Elaboración propia

Análisis: A la segunda pregunta ¿Por qué considera que no existe ese sistema de control interno que mitigue los riesgos de corrupción?, la cual fue formulada a las 6 funcionarios que contestaron de forma negativa a la pregunta anterior, se pudo observar que el 67% de ellos considera que no existe ese sistema de control interno que mitigue los riesgos de corrupción porque no hay implantación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) con las modificaciones realizadas en el año 2014. Un 16% manifiesta que existen manipulaciones políticas, y el 17% restante afirman que hay exceso de permisividad.

Tabla 4

*Omisión o negligencia en el ejercicio de las funciones por parte de los funcionarios*

| Omisión o negligencia en el ejercicio de las funciones por parte de los funcionarios | Frecuencia |
|--|------------|
| Si   | 17         |
| No   | 2          |
| No sabe  | 1          |

Fuente: Elaboración propia

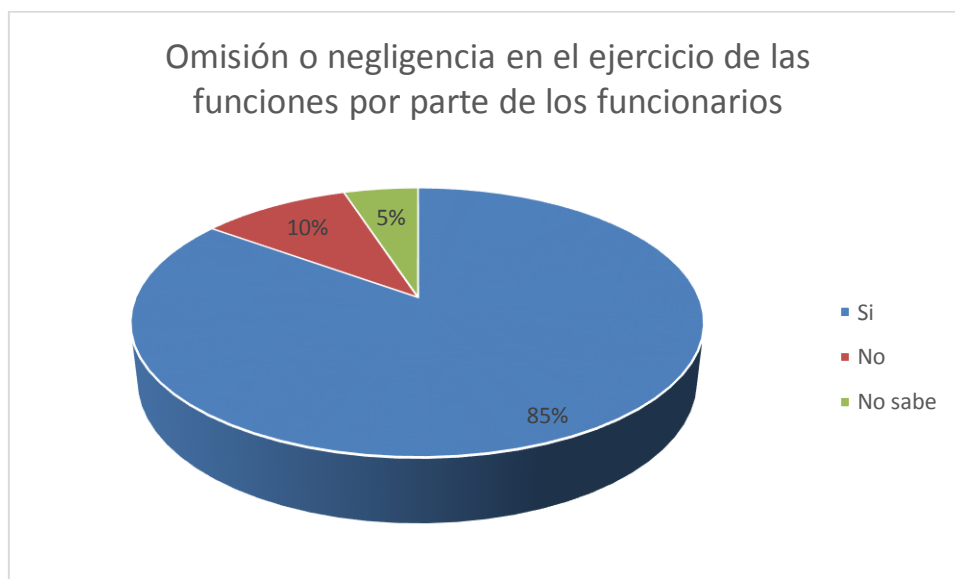


Figura 4. Omisión o negligencia en el ejercicio de las funciones por parte de los funcionarios

Fuente: Elaboración propia

Análisis: A la tercera pregunta, ¿En el municipio se han presentado casos de omisión o negligencia en el ejercicio de las funciones por parte de los funcionarios?, el 85% de los encuestados respondió que Si se han presentado casos de omisión o negligencia en el ejercicio de las funciones por parte de los funcionarios, mientras que el 10% de los encuestados manifiesta que No es así. Tan solo un 5% de los encuestados manifiesta no saber acerca del tema indagado.

Tabla 5

*Ejemplo de Omisión o Negligencia*

| Ejemplo de Omisión o Negligencia       | Frecuencia |
|--|------------|
| Funcionarios que no asisten a trabajar | 7          |
| Malos manejos de sus funciones         | 2          |
| Abuso de poder                         | 5          |
| Mal servicio a los ciudadanos          | 3          |

Fuente: Elaboración propia

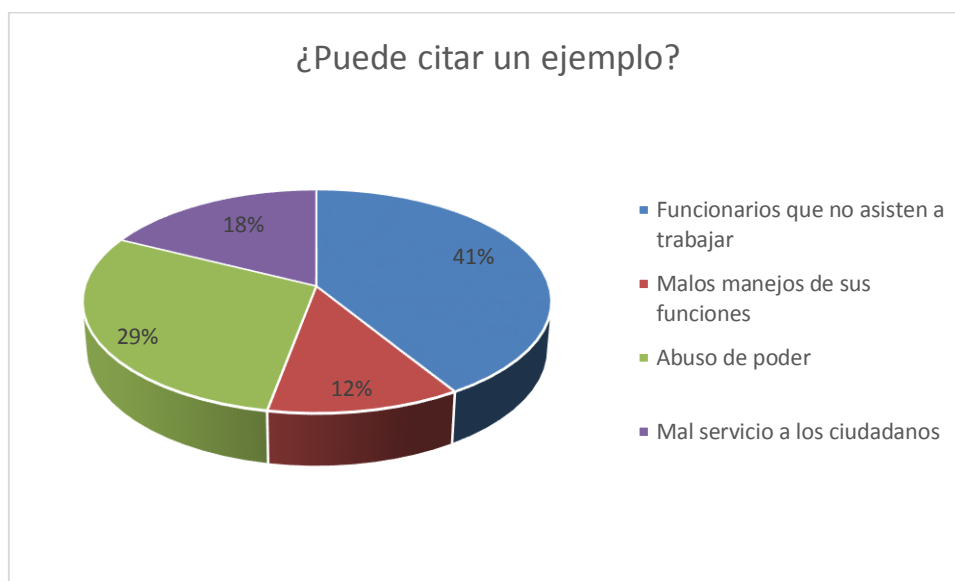


Figura 5. Ejemplo de Omisión o Negligencia

Fuente: Elaboración propia



Análisis: A la cuarta pregunta, ¿Puede citar un ejemplo de omisión o negligencia por parte de los funcionarios?, la cual fue realizada a los 17 funcionarios que respondieron positivamente a la pregunta anterior, el 41% de los encuestados coincidieron en señalar a los funcionarios que no asisten a trabajar (más conocidos como puestos de corbata), un 12% señala los malos manejos de sus funciones, el 29% el abuso de poder y el 18% mal servicio a los ciudadanos.

Tabla 6

*Medidas ante las fallas*

| Medidas ante las fallas | Frecuencia |
|-------------------------|------------|
| Si                      | 15         |
| No                      | 3          |
| No sabe                 | 2          |

Fuente: Elaboración propia

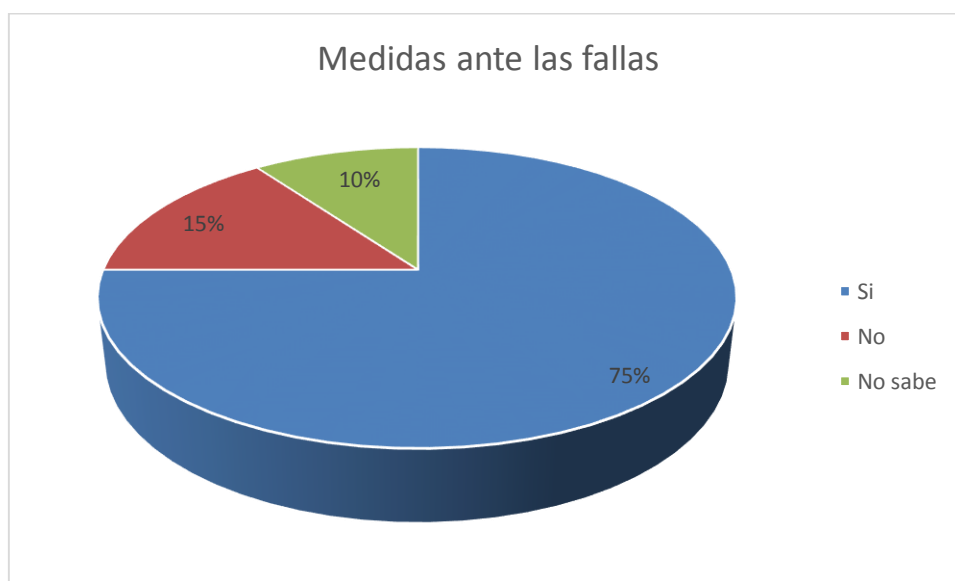


Figura 6. Medidas ante las fallas

Fuente: Elaboración propia

Análisis: A la quinta pregunta ¿Se han tomado las medidas pertinentes ante las fallas?, el 75% respondió que si se han tomado las medidas pertinentes ante las fallas, mientras que un 18%

de ellos considera que esto no es así. Un 10% de los encuestados manifiesta no saber acerca del tema indagado.

Tabla 7

*Irregularidades en la contratación administrativa*

| Irregularidades en la contratación administrativa | Frecuencia |
|---|------------|
| Si  | 15         |
| No  | 3          |
| No sabe   | 2          |

Fuente: Elaboración propia



Figura 7. Irregularidades en la contratación administrativa

Fuente: Elaboración propia

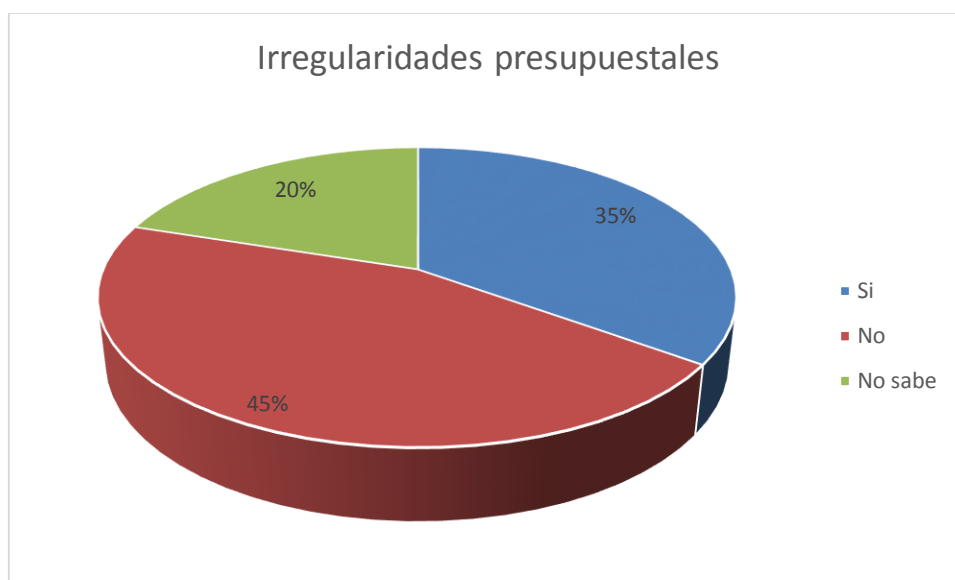
Análisis: A la pregunta seis, ¿En el municipio se han presentado casos de irregularidades en contratación administrativa?, el 75% de los encuestados manifiesta que si se han presentado este tipo de casos, mientras que otro 15% manifiesta que no es así. Un 12% de ellos no sabe acerca del tema preguntado.

Tabla 8

*Irregularidades presupuestales*

| Irregularidades presupuestales | Frecuencia |
|--------------------------------|------------|
| Si                             | 7          |
| No                             | 9          |
| No sabe                        | 4          |

Fuente: Elaboración propia

*Figura 8.* Irregularidades presupuestales

Fuente: Elaboración propia

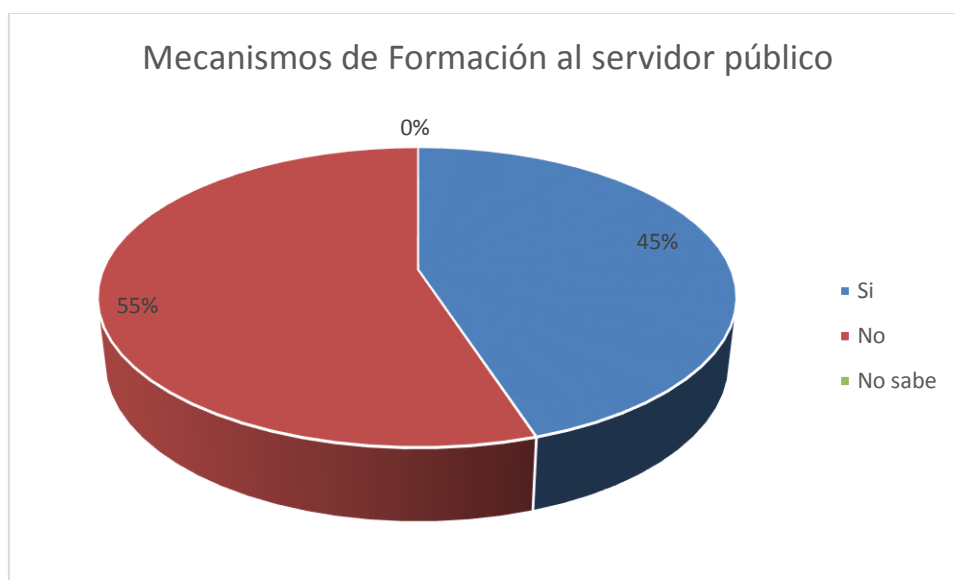
Análisis: A la pregunta siete, ¿En el municipio se han presentado casos de irregularidades en el manejo del presupuesto?, el 35% de los funcionarios encuestados manifiesta que si se han presentado irregularidades en el manejo del presupuesto, un 45% manifiesta que no es así, y un 20% de ellos afirma que no sabe acerca del tema.

Tabla 9

*Mecanismos de Formación al servidor público*

| Mecanismos de Formación al servidor público | Frecuencia |
|---|------------|
| Si  | 9          |
| No  | 11         |
| No sabe                                     | 0          |

Fuente: Elaboración propia

*Figura 9.* Mecanismos de Formación al servidor público

Fuente: Elaboración propia

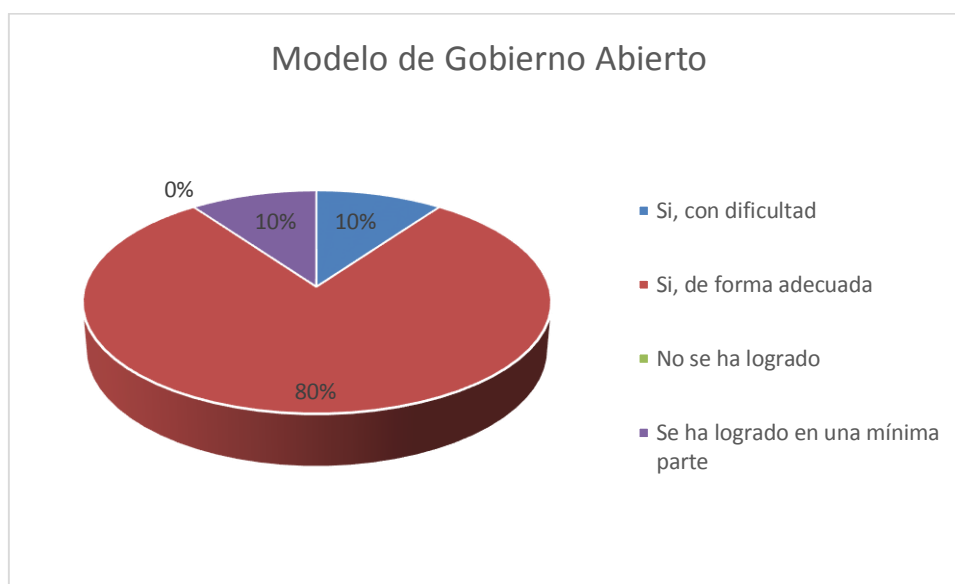
Análisis: A la pregunta octava, ¿En el municipio existen mecanismos integrales de formación al servidor público, en tópicos como la ética profesional y la moral de lo público?, el 45% de los encuestados manifiesta que si existen, mientras que el 55% de ellos manifiesta que no es así, cabe mencionar que la respuesta negativa proviene en su gran mayoría de los concejales del municipio de Sahagún.

Tabla 10

*Modelo de Gobierno Abierto*

| Modelo de Gobierno Abierto        | Frecuencia |
|-----------------------------------|------------|
| Si, con dificultad                | 2          |
| Si, de forma adecuada             | 16         |
| No se ha logrado                  | 0          |
| Se ha logrado en una mínima parte | 2          |

Fuente: Elaboración propia

*Figura 10.* Modelo de Gobierno Abierto

Fuente: Elaboración propia

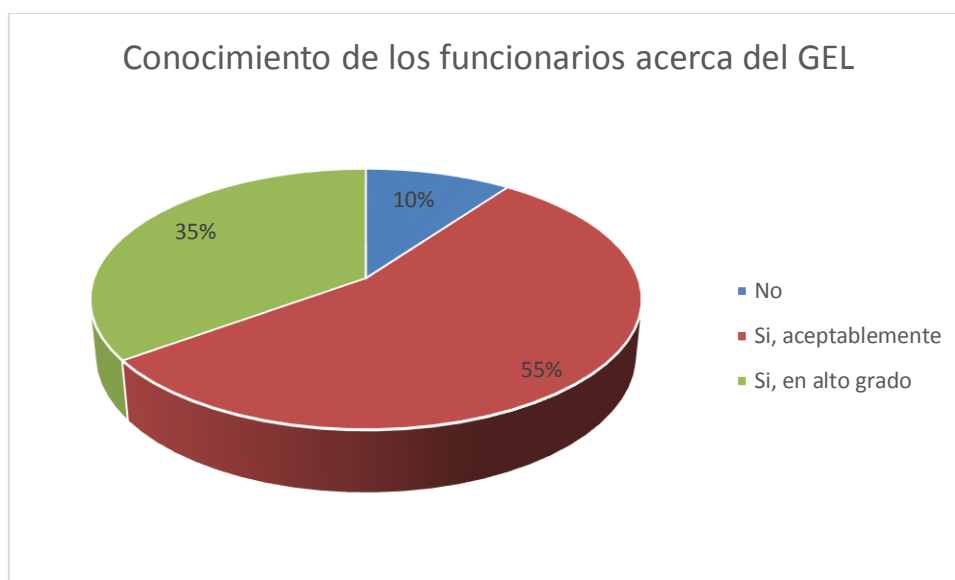
Análisis: A la pregunta novena, ¿El municipio y sus funcionarios se han adaptado al modelo de gobierno abierto?, se puede apreciar que la mayoría de los funcionarios encuestados (80%), coincide en que si ha habido una adaptación de forma adecuada, un 10% manifiesta que se ha logrado con dificultad y el 10% restante afirma que se ha logrado en una mínima parte.

Tabla 11

*Conocimiento de los funcionarios acerca del GEL*

| Conocimiento de los funcionarios acerca del GEL | Frecuencia |
|---|------------|
| No  | 2          |
| Si, aceptablemente                              | 11         |
| Si, en alto grado                               | 7          |

Fuente: Elaboración propia



*Figura 11.* Conocimiento de los funcionarios acerca del GEL

Fuente: Elaboración propia

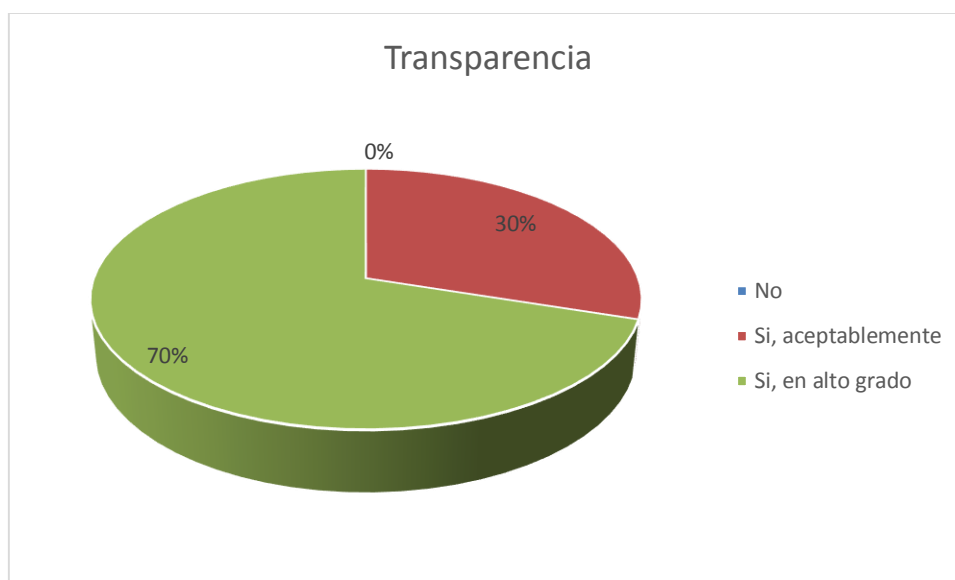
Análisis: A la pregunta décima, ¿Los funcionarios del municipio se encuentran capacitados para el manejo del gobierno en línea?, el 10% de los encuestados manifestó que los funcionarios del municipio no se encuentran capacitados para el manejo del gobierno en línea, mientras que el 55% manifiesta que se encuentra preparado de forma aceptable, y el 35% afirma que están preparados en alto grado.

Tabla 12

*Transparencia*

| Transparencia      | Frecuencia |
|--------------------|------------|
| No                 | 0          |
| Si, aceptablemente | 6          |
| Si, en alto grado  | 14         |

Fuente: Elaboración propia

*Figura 12.* Transparencia

Fuente: Elaboración propia

Análisis: en relación a la décima primera pregunta, ¿Se promueve la transparencia en los procesos que ejecuta el municipio?, se puede observar que no hay respuestas negativas, que un 30% afirma que si se promueve la transparencia de forma aceptable, mientras que un amplio 70% manifiesta que se promueve en alto grado, mostrando así que aun aquellos funcionarios que han manifestado respuestas negativas anteriormente, coinciden en que actualmente la transparencia es uno de los puntos fuertes del municipio.

Tabla 13

*Índice de Gobierno Abierto*

| Índice de Gobierno Abierto | Frecuencia |
|----------------------------|------------|
| Si                         | 18         |
| No                         | 2          |

Fuente: Elaboración propia

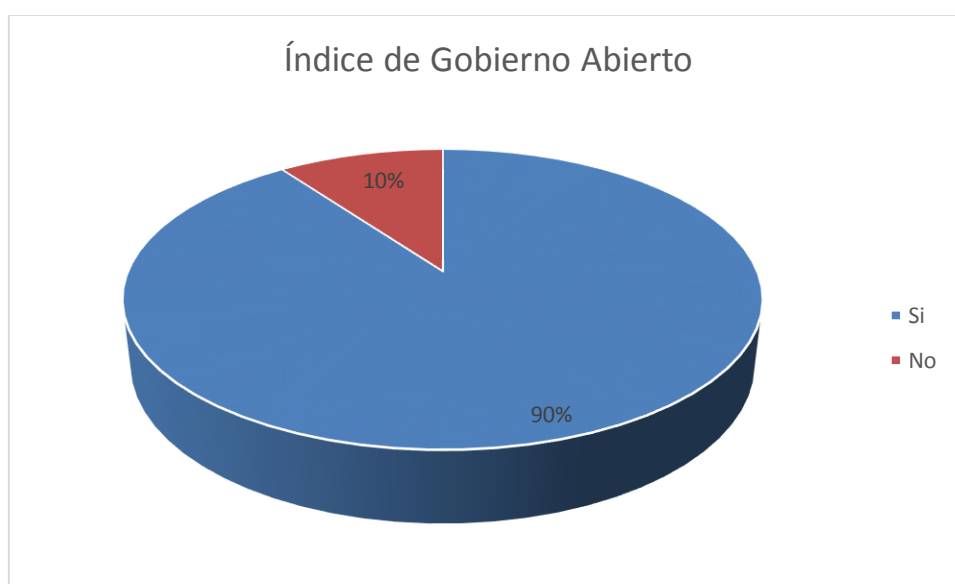


Figura 13. Índice de Gobierno Abierto

Fuente: Elaboración propia

Análisis: A la pregunta doce, ¿Conoce usted los resultados del Índice de Gobierno Abierto del municipio?, se pudo establecer que el 90% de los funcionarios conoce los resultados del IGA del municipio, mientras que un 10% manifiesta no conocerlos.

## 6.2 Puntaje del Municipio de Sahagún en la última medición del IGA a nivel nacional

En cuanto al segundo objetivo específico: Identificar el puntaje del municipio en la medición del IGA 2015 - 2016, el municipio de Sahagún se encuentra en el Ranking de Alcaldías Nacionales, ocupando el puesto número 110, con un IGA de 77,9 alejado entonces por 12,6



puntos de la Alcaldía de Acacias Meta que es la numero uno a nivel nacional con un puntaje de 90,5. Se estableció también que el promedio nacional de las alcaldías es de 67,1, lo que implica que Sahagún está por encima del promedio (Observatorio de Transparencia y Anticorrupción, 2016).

Los datos acerca de cada indicador están reflejados en la Figura 14, lo cual pone en evidencia que el municipio de Sahagún - Córdoba presenta puntajes altos en los componentes: Exposición de la información y Diálogo de la información; en cuanto al componente Organización de la información se puede evidenciar un puntaje relativamente medio debido a la calificación en lo referente a la implementación ley de archivo.

También se puede evidenciar que el municipio presenta Debilidades en: Gestión Documental puntaje de 21,0, en el Sistema de Información para la Gestión de Empleo Público – SIGEP Puntaje 25,0. Puntajes que no alcancen a obtener 60 puntos -que es el mínimo aceptable, el Municipio debe mejorar en: el Nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, Puntaje 76,1, Publicación en el SECOP, Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, Transparencia y Rendición de Cuentas, así como la Atención presencial al ciudadano.

| RANKING                               | DANE                           | DEPTO                                | ALCALDIA/GOBERNACION        | C/RIA                            | MECI                 | CONTROL INTERNO CONTABLE              | T. CONTROL INTERNO           | GESTION DOCUMENTAL |
|---------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|----------------------|---------------------------------------|------------------------------|--------------------|
| 110                                   | 23660                          | CORDOBA                              | SAHAGUN                     | 6                                | 76,1                 | 88,3                                  | 80,1                         | 21,0               |
| GESTION DOCUMENTAL                    | ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN | CONTRATACIÓN                         | PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES | T. VISIBILIDAD DE CONTRATACIÓN   | SUI                  | SISBEN                                | SIMAT                        | SIHO               |
| 21,0                                  | 56,5                           | 74,3                                 | 100                         | 80,0                             | 97,0                 | 98,7                                  | 97,8                         | 100                |
| T. COMPETENCIAS BÁSICAS TERRITORIALES | FUT                            | REGALIAS                             | SICEP                       | SIGA                             | SIGEP                | T. SISTEMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN | GOBIERNO EN LÍNEA  |
| 98,4                                  | 98,6                           | 100,0                                | 100,0                       | 0,0                              | 25,0                 | 77,8                                  | 85,2                         | 90,5               |
| SUIT                                  | T. GOBIERNO ELECTRÓNICO        | TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS | T. RENDICION DE CUENTAS     | ATENCION PRESENCIAL AL CIUDADANO | DERECHOS DE PETICION | T. ATENCIÓN AL CIUDADANO              | DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN    | TOTAL IGA          |
| 71,9                                  | 85,8                           | 68,2                                 | 68,2                        | 71,1                             | 100                  | 80,7                                  | 80,1                         | 77,9               |

Figura 14. Ranking IGA (2015-2016) Sahagún – Córdoba

Fuente: Observatorio de Transparencia y Anticorrupción, 2016

## 7. Propuesta

Para dar cumplimiento al objetivo principal de esta investigación, el cual es diseñar un Plan Estratégico para fortalecer el cumplimiento de los indicadores del Índice de Gobierno Abierto (IGA) en el municipio de Sahagún Córdoba, se diseñaron las siguientes actividades:

Tabla 14

*Plan Estratégico*

| <b>Estrategia</b>       | <b>Objetivo</b>  | <b>Actividades</b>  | <b>Responsable</b>                                   |
|-------------------------|--|---|--|
| Aprendiendo para crecer | Capacitar a los funcionarios públicos, pertenecientes a la Alcaldía de Sahagún en cuanto al manejo de un Gobierno Abierto a fin de mejorar su rendimiento    | Seminarios de capacitación acerca del IGA<br><br>Reconocimiento del estado actual del municipio en relación al IGA  | Despacho del Alcalde                                 |
| Con los ojos abiertos   | Analizar cada dependencia de la Alcaldía en base a los principios de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación | Seguimiento a las dependencias de la Alcaldía a través de las quejas de los usuarios<br><br>Aumentar los niveles de control a través de auditorías periódicas permanentes | Despacho del Alcalde con el apoyo de las Secretarías |
|                         |  | A través del despacho   |  |

|                                 |  |  |   |
|---------------------------------|--|--|---|
| <p>Cuéntanos lo que piensas</p> | <p>Crear canales de comunicación directos con los ciudadanos para crear una gestión pública abierta y transparente</p>                                       | <p>del Personero Municipal crear una oficina de atención al usuario a fin de que este mantenga un contacto directo con la Alcaldía, en donde se capacite a este para el manejo de los servicios en línea.</p>                                    | <p>Oficina del Personero Municipal</p>                      |
| <p>Claro como el agua</p>       | <p>Dar a conocer las acciones que la Alcaldía lleva a cabo con el presupuesto municipal (Rendición de cuentas)</p>   | <p>Solicitar un espacio en las emisoras locales y canales de televisión en donde se dé a conocer la gestión de la Alcaldía y se informe a los ciudadanos de las actividades programadas</p>  | <p>Despacho del Alcalde con el apoyo de las Secretarías</p> |
| <p>Juntos es más fácil</p>      | <p>Motivar e incentivar un diálogo productivo con las entidades públicas, por ramas, organismos autónomos, sectores o niveles territoriales y entidades.</p> | <p>Generar espacios que permitan adoptar y ejecutar acciones preventivas destinadas a superar o mitigar los riesgos y, por consiguiente, aumentar la eficiencia, eficacia y efectividad de los resultados institucionales en relación con el</p> | <p>Despacho del Alcalde con el apoyo de las Secretarías</p> |

|                       |   |  |                              |
|-----------------------|---|--|------------------------------|
|                       |   | cumplimiento de los derechos - obligaciones de las personas y los fines del Estado.  |                              |
| Actualicemos el MECI  | Actualizar el Modelo Estándar de Control Interno              | Gestionar los procesos relacionados con la actualización del MECI 2014   | Concejo Municipal de Sahagún |
| ¡Que no nos archiven! | Mejorar la Gestión Documental dentro de la Alcaldía municipal | Evaluar el nivel de implementación de la Ley 594 de 2000, mediante la cual se establecen las reglas y principios generales que regulan la función archivística en todas las entidades del Estado | Despacho del Alcalde         |

Fuente: Elaboración propia

## Conclusiones

El Índice de Gobierno Abierto (IGA) es una estrategia preventiva de monitoreo de normas anticorrupción en la gestión pública territorial que vigila el cumplimiento de la Constitución, además permite evaluar la gestión pública territorial respecto del cumplimiento de las disposiciones legales diseñadas para prevenir riesgos de corrupción, a partir de los reportes de los sistemas de información de las instituciones del nivel central responsables de liderar la implementación; el IGA evalúa indicadores tales como el control interno, la gestión documental, la visibilidad de la contratación, las competencias básicas territoriales, los sistemas de gestión administrativa y financiera, el gobierno electrónico, la rendición de cuentas, la atención al ciudadano entre otros. El marco normativo que rige el IGA es bastante amplio y se apoya en leyes tales como la Ley 80 y 87 de 1993, la Ley 489 de 1998, la Ley 594 de 2000, las leyes 689 y 715 de 2001, entre muchas otras.

Con estas conclusiones, se da por terminada esta investigación cuyo objetivo es diseñar un plan estratégico para fortalecer el cumplimiento de los indicadores del Índice de Gobierno Abierto (IGA) en el municipio de Sahagún Córdoba. Para ello, se realizó un diagnóstico de la situación actual del municipio de Sahagún sobre el comportamiento del IGA de los años 2010-2015, para lo cual se encuestaron 20 funcionarios de la alcaldía municipal, entre concejales, secretarios y el Alcalde municipal. De igual forma, manifiesta un 85% de los encuestados que en el municipio se han presentado casos de omisión o negligencia en el ejercicio de las funciones por parte de los funcionarios entre los que señalan ausencia laboral, malos manejos de las funciones, abuso de poder, mal servicio a los ciudadanos. Sin embargo se evidencia que se han tomado medidas ante las fallas.

Los resultados del diagnóstico muestran que un 30% de los encuestados manifiesta que el municipio no tiene un sistema de control interno que mitigue los riesgos de corrupción, y entre sus razones para afirmarlo manifiestan que no hay implantación del Modelo Estándar de Control

Interno (MECI) con las modificaciones realizadas en el año 2014, de igual forma manifiestan que existen manipulaciones políticas, y que hay exceso de permisividad.

En tanto a las irregularidades en la contratación administrativa el 75% de los funcionarios manifiesta que si se han presentado este tipo de casos, así como las irregularidades en el manejo del presupuesto en donde el porcentaje de opinión a favor de esta afirmación es del 35%. En cuanto a la existencia de mecanismos integrales de formación al servidor público, en tópicos como la ética profesional y la moral de lo público, el 45% de los funcionarios manifestó que si existen, mientras que el 55% de ellos manifiesta que no es así. Esta irregularidad da a conocer una falla dentro de la organización dado que la mayoría de las respuestas negativas provenían de los concejales.

En cuanto al gobierno abierto se estableció gran aceptación y adaptación por parte de los funcionarios. En cuanto al Gobierno en Línea, tan solo el 10% de los encuestados manifestó que los funcionarios del municipio no se encuentran capacitados para el manejo del gobierno en línea, el 90% restante manifiesta que si hay capacidad para enfrentar este reto. En relación a la transparencia, el 100% de los encuestados manifiesta que esta si se promueve dentro de la Alcaldía.

Después de realizado el diagnóstico se identificó el puntaje del Municipio de Sahagún en la última medición del IGA a nivel nacional y se pudo establecer que dicho puntaje es de 77,9, ocupando así el puesto 110 dentro de las más de mil alcaldías del país, presentando fortaleza en los componentes de Exposición de la información y Diálogo de la información y debilidades en la gestión documental y en el Sistema de Información para la Gestión de Empleo Público (SIGEP).

En virtud de lo anterior se proponen siete estrategias como parte de un plan estratégico para fortalecer el cumplimiento de los indicadores del Índice de Gobierno Abierto (IGA) en el municipio de Sahagún, las cuales son: *Aprendiendo para crecer*, que busca capacitar mejor a los

funcionarios públicos; *Con los ojos abiertos*, a fin de ejercer mayor control dentro del ente; *Cuéntanos lo que piensas*, estrategia que busca crear canales de comunicación directos con los ciudadanos para crear una gestión pública abierta y transparente; *Claro como el agua*, la cual busca fortalecer la transparencia.

Estrategias como, *Juntos es más fácil* buscan motivar e incentivar un diálogo productivo con las entidades públicas y generar espacios que permitan adoptar y ejecutar acciones preventivas destinadas a superar o mitigar los riesgos. Otra de las estrategias es *Actualicemos el MECI*, la cual pone en evidencia el incumplimiento de esta obligación que tiene la Alcaldía para con el Estado y con los ciudadanos. Y por último pero no menos importante, está la estrategia *¡Que no nos archiven!*, la cual pretende subir el puntaje en el cual se están presentando fallas y así mejorar la gestión documental dentro de la Alcaldía municipal.



### Referencias Bibliográficas

Alcaldía de Sahagún. (2017). Información del municipio. Recuperado de <http://www.sahaguncordoba.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>

Bautista, O. D. (2005). La Ética y la Corrupción en la Política y la Administración Pública. Universidad Complutense de Madrid. Madrid España. Recuperado de [http://eprints.ucm.es/7816/1/tesis-maestr%C3%ADa\\_2.pdf](http://eprints.ucm.es/7816/1/tesis-maestr%C3%ADa_2.pdf)

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo [CLAD]. (2016). Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. Recuperado de <http://siare.clad.org/siare/innotend/transparencia/CartaIberoamericanadeGobiernoAbierto.pdf>

Castañeda, P. (2015). Orígenes institucionales de la corrupción: El caso de Colombia. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, (Cundinamarca, Colombia). Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/51312/1/1020743460.2015.pdf>

Constitución Nacional (1991). Artículo 2. Fines esenciales del estado.

Díaz, D. (2015). La acción del control interno en la prevención de la Corrupción en la administración pública. (Tesis de Especialización). Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, (Cundinamarca, Colombia). Recuperado de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/6322/1/TRABAJO%20INVESTIGATIVO%20ESPECIALIZACION%20UMNG.pdf>

Díaz, C. A. (2016). Índice de Gobierno Abierto - Iga Resultados 2015. Bogotá, D. C.: Instituto de Estudios del Ministerio Público.

El Tiempo. (2017). Gobierno abierto e innovación en el sector público. Recuperado de <http://blogs.eltiempo.com/colombia-digital/2017/06/20/gobierno-abierto-e-innovacion-en-el-sector-publico/>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2003). Metodología de la Investigación. México: McGraw Hill. Observatorio de Transparencia y Anticorrupción. (2016). Índice de Gobierno Abierto – IGA. Recuperado de <http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/IGA-Indice-de-Gobierno-Abierto.aspx>

Procuraduría General de la Nación. (2012). Índice de Gobierno Abierto (IGA). Recuperado de <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/20120305%20%C3%8Dndice%20de%20Gobierno%20Abierto%20preguntas%20frecuentes.pdf>

Procuraduría General de la Nación. (2016). Índice de Gobierno Abierto – IGA. Resultados 2015 - análisis comparativo 2010-2015. Recuperado de <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/IGAP.pdf>

Rodríguez, G., Ramos, J., y Sanabria, N. (2016). Papel de las instituciones en los territorios subnacionales. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, Vol. 23 (72), 143-169.

## Anexos

### Anexo 1. Instrumento diagnóstico

#### DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DE SAHAGUN - CORDOBA

- |   |  |
|---|--|
| 1. ¿El municipio tiene un sistema de control interno que mitigue los riesgos de corrupción?<br>Si<br>No<br>No sabe  | 7. ¿En el municipio se han presentado casos de irregularidades en el manejo del presupuesto?<br>Si<br>No<br>No sabe  |
| 2. ¿Por qué considera que no existe ese sistema de control interno que mitigue los riesgos de corrupción? (Pregunta Abierta)<br>No hay implementación del MECI 2014<br>Existen manipulaciones políticas<br>Hay exceso de permisividad | 8. ¿En el municipio existen mecanismos integrales de formación al servidor público, en tópicos como la ética profesional y la moral de lo público?<br>Si<br>No<br>No sabe                  |
| 3. ¿En el municipio se han presentado casos de omisión o negligencia en el ejercicio de las funciones por parte de los funcionarios?<br>Si<br>No<br>No sabe   | 9. ¿El municipio y sus funcionarios se han adaptado al modelo de gobierno abierto?<br>Si, con dificultad<br>Si, de forma adecuada<br>No se ha logrado<br>Se ha logrado en una mínima parte |
| 4. ¿Puede citar un ejemplo de omisión o negligencia por parte de los funcionarios? (Pregunta Abierta)<br>Funcionarios que no asisten a trabajar<br>Malos manejos de sus funciones<br>Abuso de poder<br>Mal servicio a los ciudadanos  | 10. ¿Los funcionarios del municipio se encuentran capacitados para el manejo del gobierno en línea?<br>No<br>Si, aceptablemente<br>Si, en alto grado                                       |
| 5. ¿Se han tomado las medidas pertinentes ante las fallas?<br>Si<br>No<br>No sabe   | 11. ¿Se promueve la transparencia en los procesos que ejecuta el municipio?<br>No<br>Si, aceptablemente<br>Si, en alto grado   |
| 6. ¿En el municipio se han presentado casos de irregularidades en contratación administrativa?<br>Si<br>No<br>No sabe   | 12. ¿Conoce usted los resultados del Índice de Gobierno Abierto del municipio?<br>Si<br>No   |

Anexo 2. Evidencias de la aplicación de la encuesta

